

## NORMAS DEL CENTRO Y COMPORTAMIENTO EN LAS INSTALACIONES

Estas normas se redactan con el objetivo de beneficiar la convivencia, el rendimiento y el buen funcionamiento del centro. Se ruega la colaboración de padres y madres para la correcta gestión de nuestra cooperativa, cumpliendo y haciendo cumplir las normas aquí expresadas.

### Horario

El horario lectivo debe ser nuestro primer compromiso para una gestión eficaz y rigurosa en el trabajo de nuestros hijos. Se exige puntualidad.

- **Educación Infantil** - Horario de mañana: de 08:45 h. a 12:50 h. - Horario de tarde: de 15:00 h. a 16:20 h.
- **Educación Primaria, 1º ESO y 2º ESO** - Horario de mañana: de 08:45 h. a 13:00 h. - Horario de tarde: de 15:00 h. a 16:30 h.
- **3º ESO, 4º ESO y Bachillerato** - Horario de mañana: de 08:00 h. a 14:00 h.

### Acceso al recinto escolar

El centro abre sus puertas a las 07:30 h. Los alumnos de Educación Infantil, Educación Primaria, 1º ESO y 2º ESO, podrán hacer uso del servicio de acogida temprana. Educación Infantil se dirigirá al aula de acogida temprana y Educación Primaria, 1º ESO y 2º ESO al polideportivo (en caso de lluvia, al pabellón).

Las puertas del centro para la salida del alumnado se abrirán 15 minutos antes de las horas de salida reflejadas en las tablas anteriores.

La hora de cierre de las instalaciones del centro son las 18:00 h, siendo esta la hora límite para la recogida del alumnado que tenga esa tarde alguna actividad extraescolar o de recuperación.

No está permitido acceder a las familias y visitantes a las aulas ni a sus inmediaciones (patio central, rampa de acceso a Educación Infantil, etc). Para cualquier trámite o consulta, las familias y visitantes deberán dirigirse a la Secretaría del centro.

Solo en los días de lluvia, el alumnado de Educación Infantil y Primaria, será recogido en sus aulas.

No está permitido hacer uso de los jardines ni del patio de Educación Infantil si no se trata de una actividad docente.

Una vez finalizada la jornada lectiva y entregados los alumnos a sus familiares o personas autorizadas, serán estos los responsables del cuidado de dichos alumnos.

### Control de entrada y salida del alumnado

El colegio dispone de un sistema de control para la entrada y salida del alumnado mediante tarjetas identificativas. Es obligatorio el uso de dichas tarjetas, tanto por parte de los alumnos autorizados como de los padres, madres y demás personas autorizadas.

### Uniformidad

Los alumnos deberán acudir al centro debidamente uniformados. Pueden consultar el código de uniformidad en <https://colegiocasaazul.com/servicios/uniforme>

Los alumnos de Bachillerato, exceptos de uniformidad, deberán acudir al colegio con prendas apropiadas para la actividad escolar.

## **Comedor escolar**

Por motivos de seguridad, el alumnado que permanezca en el centro en el tiempo comprendido entre el turno de mañana y de tarde, deben almorzar en el comedor escolar. No está permitido traer el almuerzo de casa.

## **Dispositivos electrónicos**

No se permite hacer uso de aparatos electrónicos en el recinto escolar (móviles, tablets, portátiles, dispositivos de grabación, etc), a excepción de los autorizados por el centro (ej: Chromebooks).

En caso de ser justificada la necesidad de que el alumno/a lleve un móvil, deberá ser aprobado por la dirección del centro, y el móvil permanecerá apagado durante el tiempo que el alumno permanezca dentro del recinto escolar.

## **Higiene**

El alumnado deberá llevar el pelo recogido como medida de higiene preventiva de pediculosis (piojos).

En el caso de observar en el cabello de su hijo/a síntomas de pediculosis, el alumno/a no debe asistir al centro hasta su total eliminación para así evitar el contagio de sus compañeros.

## **Emergencias**

Es su responsabilidad como padre, madre o tutor mantener actualizados sus datos de contacto (teléfonos y dirección de correo), informando cualquier cambio a través de la secretaria del Colegio.

En el caso de una situación de emergencia (ej: condiciones meteorológicas adversas) decretadas por el órgano competente, le enviaremos un aviso vía SMS. A la recepción de este aviso, deberán recoger a sus hijos/as lo antes posible con la finalidad de evacuar el centro.

## **Plataforma Educamos**

Las familias deben utilizar la plataforma Educamos como medio de comunicación directa con el centro. A través de dicha plataforma, podrán acceder a las circulares, autorizar excursiones, justificar ausencias y demás acciones colegio-familia.

## **Participación en actividades y salidas culturales**

Como está recogido en los Estatutos de la Cooperativa de Enseñanza del Colegio Casa Azul, dentro de las Normas y Pautas orientativas de convivencia, las actividades y salidas culturales que se llevan a cabo dentro del horario escolar son obligatorias para todo el alumnado.

## **Mejora de la calidad educativa**

El colegio pone a su disposición herramientas de comunicación que facilitan su aportación a la mejora educativa del centro (hoja de sugerencias, sistema de quejas y reclamaciones y encuestas de satisfacción).

Recibí,

Nombre:

DNI: